ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS FACATATIVÁ CAMPESINA.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS FACATATIVÁ CAMPESINA.**

- **ALCANCE:**

El alcance del estudio se realizará de manera Departamental, ya que tanto la capital, la provincia Sabana de Occidente como el Municipio de Facatativá, cuentan con empresas, establecimientos de comercio y/o personas que ofrecen el suministro de elementos logísticos para el fortalecimiento de los mercados Facatativá campesina.

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el **Banco mundial en Colombia: panorama general del 06 de octubre de 2021, Cámara de Comercio de Facatativá**, en su área de estudios e investigaciones para el año 2019 el cual evidencia un informe económico de la región Sabana de Occidente así como un estudio a **nivel local del Municipio de Facatativá,** del mismo modo encontramos en el **observatorio de competitividad**, económico y empresarial de la Sabana de occidente.

El Departamento de Cundinamarca se encuentra dividido en 116 municipios los cuales se encuentran agrupados en 15 provincias. Los municipios que componen el Departamento se encuentran bajo la jurisdicción de 6 Cámaras de Comercio, siendo la primera en orden de participación, la Cámara de Comercio de Bogotá con un 51% equivalente a 60 municipios, segunda, la Cámara de Comercio de Facatativá con un 32% que corresponde a 37 municipios, tercera, la Cámara de Comercio de Girardot con un 14% equivalente a 17 municipios y finalmente las Cámaras de Comercio de Villavicencio, La Dorada y Honda con 1 municipio cada una.

Según reportes del DANE (2019), el PIB Departamental para el año 2018, alcanzó los 58.407 millones de pesos, aportado en gran medida por la industria manufacturera con 11.216 millones de pesos, seguida por la agricultura 7.549 millones de pesos y la actividad comercial al por

mayor y al por menor con 7.470 millones de pesos.

El Departamento de Cundinamarca ocupó el primer lugar en actividades como agricultura, ganadería y caza con el 14,1% del total nacional. La población rural registró un crecimiento del 0,8% desde el año 2005 al año 2018. Sin embrago, el índice de ruralidad cayó en un 7% desde el año 2005 al año de 2018 (Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, región que progresa 2020-2024", 2020).

El municipio de Facatativá cuenta con 2.106 UPA (Unidades Productivas Agropecuarias) distribuidas en personas con decisión de producción con 1.053 hombre y 468 mujeres (DANE - Censo Nacional Agropecuario, 2014).

El aumento de los precios de insumos agropecuarios, asociados a la volatilidad del dólar, la inflación y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, provocó el aumento de precio de los fertilizantes y consecuentemente el aumento de los costos de producción en las diferentes actividades agropecuarias en territorio Nacional, Departamental y Municipal. Asociado a los anteriores eventos, la producción de fertilizantes también se redujo en el 2022. Según Corficolombiana, el 85% de la oferta total de insumos se genera a nivel local, las principales materias primas de producción tiene un componente importado mayor al 80%.

Referencias documentos consultados:

- https://ccfacatativa.org.co/wp-content/uploads/2020/02/ESTUDIOSOCIOECONOMICO-2019.pdf
- https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-1168-del-25-de-agosto-de-2020
- http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeplaneacion/SecretariadeplaneacionDespliegue/aspolivplanprog_contenidos/csecreplanea_plandesarrdep_2020_2023
- https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014
- https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1
- https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024")

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que los elementos que se pretende adquirir deben cumplir con las siguientes características técnicas:

Item	Elemento	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
1	Cabina de sonido	Cabina Activa Beta Three N15a 400w Rms Profesional B3. Potencia: 300w RMS en el parlante + 100W RMS en el driver.	Unidad	2
2	Micrófono UHP inalámbrico	Micrófono Pro DJ UHF-322M cardioide. Es inalámbrico. Formato: de mano. Incluye 2 micrófonos y estuche de transporte tipo maletín.	Caja x 2 unidades	2
3	Potencia	Potencia Qsc Activa Gx3 Amplificador. Entradas: Conectores de entrada de audio XLR, TRS de 1/4-inch y RCA compatibles con cualquier fuente. Salidas: El combo SpeakON® acepta conectores macho de 1/4-inch (TS) o SpeakON de 2 y 4 polos (se conectan, 2 polos solamente). Terminales de conexión compatibles con todos los demás sistemas de cableado de altavoces.	Unidad	1
4	Regulador De Voltaje Automático, 8 Tomas 2000va /1000w	Regulador De Voltaje Automático Unitec 8 Tomas 2000va /1000w	Unidad	1

5	Planta Eléctrica 3,2 Kw Gasolina 110V/220V, con ruedas	Planta Eléctrica Ducati Dgr3200 3,2 Kw Gasolina 110v/220v, con ruedas. Potencia Motor: 6.0 Hp / 3600 rpm. Cilindrada: 212 cc / 4T. Capacidad del tanque: 16 L. Consumo de combustible: 0.4 G / hr. Voltaje / Frecuencia: 110V/230 / 60 Hz. Potencia máxima monofásica: 3200W. Potencia trabajo monofásica: 2800W	Unidad	1
6	Cable encauchetado 3 x 10 AWG Negro. 110V/220V	Cable encauchetado 3 x 10 AWG Negro. 110V/220V	Rollo X 50 metros	1
7	Extensión eléctrica industrial naranja 15 metros	Extensión eléctrica industrial naranja 15 metros	Extensión X 15 metros	2
8	Distribuidor eléctrico 110V/220V - multitoma (Distro)	Distribuidor eléctrico 110V/220V – multitoma (Distro). 10 tomas con polo a tierra. Para trabajo industrial.	Unidad	1
9	Mixer Consola	Mixer Consola Análoga Xenyx X1622 USB Interfaz Grabacion. Canales 8	Unidad	1
10	Base Para Micrófono Tipo Boom Doble Soporte + Dos Piañas	Base Para Micrófono Tipo Boom Doble Soporte + Dos Piañas	Unidad	4
11	Tripode para cabina de sonido	Tripode para cabina de sonido, ajustable hasta 2 metros	Unidad	3
12	Regulador automático de voltaje 990 VA	Regulador automático de voltaje 990 VA, 6 tomas	Unidad	6
13	Extensión Eléctrica Industrial Casa X 3 Metros Naranja	Extensión Eléctrica Industrial Casa X 3 Metros Naranja	Unidad	6
14	Mantel	En material reutilizable elaborado en plástico lavable de 1,40 cm x 90 cm. Manteles de color rojo y/o color verde. Tipo picnic.	Unidad	10
15	Mesa Rectangular Plegable	Mesa Rectangular Plegable 1.83 X 75 X 75cm (largo/ancho/alto) Portable. Color Gris	Unidad	10

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de UN (1) MES.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que según los dispuesto por el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, al municipio de Facatativá como entidad fundamental de la división política administrativa, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura de los habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Que el artículo 3 de la Ley 89 de 1998, determina que la función administrativa se desarrolla conforme a los principios constitucionales enunciados anteriormente.

Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 26 numeral 5°, establece como responsabilidad de los representantes legales de las entidades estatales, la dirección y manejo de la actividad contractual y de los procesos de selección.

Que el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece en sus numerales 7 y 12, que en aplicación del principio de economía, que rige la contratación estatal, con antelación a la apertura de procedimientos de selección de contratistas, las entidades deberán elaborar los estudios diseños y proyectos requeridos y Los pliegos de condiciones o términos de referencia en que se sustenta y justifica la contratación.

Que de conformidad con lo previsto en el Numeral 4 Artículo 20, Decreto 1082 de 2015 entre los requisitos mínimos que deben contener los estudios previos, se debe incluir el análisis que soporta el valor estimado del contrato.

Que las reglas aplicables a la modalidad de selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

ESTUDIO DE LA OFERTA

ASPECTOS GENERALES. Colombia tiene un historial de gestión fiscal y macroeconómica prudente, basado en un régimen de inflación objetivo, una tasa de cambio flexible y un marco fiscal basado en reglas, lo cual permitió un crecimiento ininterrumpido de la economía desde el 2000 y generó un espacio de políticas que permitió responder a la crisis de la COVID-19.

La crisis económica relacionada al COVID-19 afectó severamente a Colombia. Sin embargo, respaldada por las acciones inmediatas y decisivas que el gobierno tomó para proteger vidas, ingresos, empleos y empresas, la actividad económica ha venido recuperándose aceleradamente, y, en junio del 2021, alcanzó casi los mismos niveles de finales del 2019, a pesar de una contracción temporal debida a las restricciones de movilidad en abril y las protestas sociales en mayo.

Sin embargo, Colombia se enfrentó a la crisis con retos preexistentes. La dinámica de la productividad ha frenado (en vez de apoyar) el crecimiento económico durante los últimos veinte años. Las exportaciones están mayormente concentradas en "commodities" no renovables (petróleo particularmente), lo cual incrementa la exposición de la economía a los choques externos. También, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de ingresos y informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica. Además, no obstante, una política fiscal atenta, la deuda del gobierno en relación al PIB vino subiendo desde el 2012, achicando el espacio para subir el déficit.

La crisis de la COVID-19 ha exacerbado estas vulnerabilidades. Las pérdidas de aprendizaje que se sufrieron con los cierres de las escuelas y el aprendizaje a distancia van a afectar la productividad laboral en adelante y pondrá a los jóvenes de familias de bajos ingresos en una posición de desventaja. A pesar de la introducción del programa de transferencias de dinero no condicionado "Ingreso Solidario" y el programa de compensación de IVA a los hogares pobres, que aliviaron el impacto de la pandemia sobre la pobreza, las pérdidas de trabajo y de ingreso que los hogares sufrieron durante la pandemia borraron los resultados en reducción de la pobreza que se habían logrado a lo largo de una década. Por último, el efecto de una menor actividad en el recaudo tributario combinado con el mayor gasto en salud y en medidas de emergencia, incrementó sustancialmente la relación deuda como porcentaje del PIB, y el país perdió su grado de inversión.

Se proyecta que la economía crecerá 7,7% en el 2021 y volverá de manera decisiva a niveles del 2019 antes de que termine el año. A medida que la economía se acera a su potencial en el mediano plazo, se proyecta que el crecimiento desacelerará. Se espera que la inversión rebote gradualmente en 2022 a medida que los proyectos de infraestructura tales como las concesiones viales 4G y el metro de Bogotá reanuden a toda marcha.

Debido al incremento de los costos de producción en el exterior y la depreciación del peso, se proyecta que la inflación suba en el 2021 y que vuelva a bajar al objetivo de inflación de 3% en el 2022. La lenta recuperación de las exportaciones de petróleo y del turismo en comparación a la rápida recuperación de las importaciones empujaran el déficit de la cuenta corriente al 4,9% del PIB en el 2021. El déficit de la cuenta corriente se proyecta descienda ligeramente en el mediano plazo a medida que las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, distribución de dividendos a los inversionistas extranjeros y las remesas vuelvan a niveles prepandemia.

Sobre la base del paquete de reforma fiscal aprobado en septiembre, que aumenta los ingresos a mediano plazo y fortalece la regla fiscal, se proyecta que el déficit fiscal se ubicará en una

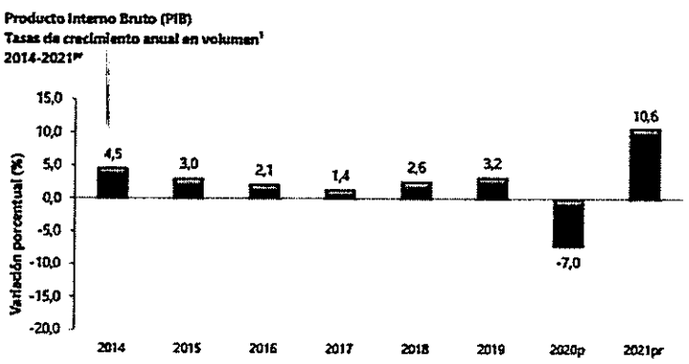
senda descendente a partir de 2022. Sin embargo, si la reforma fiscal no arrojara la reducción esperada del déficit, se necesitarían medidas adicionales para bajar el déficit y la deuda en relación al PIB de manera creíble, convincente y sostenida durante el mediano plazo.

Gracias a la continuación de las transferencias de emergencia y la recuperación económica, 2,1 millones de personas se estima van a escapar de la pobreza en el 2021, basado en la línea de pobreza oficial. Sin embargo, se estima que habrán 18.9 millones de personas en pobreza, contra 17.5 millones antes de la pandemia. Se proyecta que, si bien la inequidad de ingresos descenderá, esta se mantendrá por encima de los niveles (ya altos) de prepandemia.

En el mediano plazo, la perspectiva depende de la profundidad de las cicatrices dejadas por la crisis de la COVID-19, de la confianza de los actores económicos en la capacidad del gobierno de estabilizar la situación fiscal y contener los niveles de deuda, y de las perspectivas para abordar los cuellos de botella estructurales que existen actualmente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑO 2021

En el año 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto de Colombia creció 10,6%



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖprovisional

- En el año 2020^{p}, el Producto Interno Bruto decrece 7,0%, en su serie original, respecto al año 2018.
- En el año 2021^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 10,6% con respecto al año 2020^{p}, en su serie original.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual de 2021^{pr} es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% y contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original
- En el cuarto trimestre de 2021^{pr}, el PIB crece 10,8% en su serie original, respecto al mismo trimestre del año 2020^{p}.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL AÑO 2021

Enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021 respecto al año 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que decrece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras, que crece 16,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

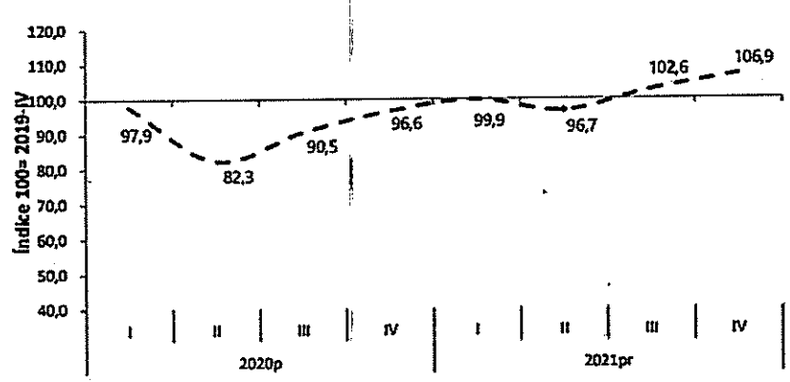
En el año 2020, el Producto Interno Bruto decreció 7,0%, en su serie original, respecto al año 2019.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] por actividad económica
2020[p]-2021[pr] año total

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020[p] / 2019	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	2,4	0,2
Explotación de minas y canteras	-15,6	0,4	0,0
Industrias manufactureras	-9,8	16,4	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	5,1	0,2
Construcción	-26,8	5,7	0,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-13,7	21,2	3,9
Información y comunicaciones	-2,6	11,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	2,3	3,4	0,2
Actividades inmobiliarias	1,5	2,6	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-5,5	9,7	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	6,9	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,4	33,0	0,9
Valor agregado	-7,1	10,3	10,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,3	13,5	
Producto Interno Bruto	-7,0	10,6	

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[p]provisional
[pr]preliminar
*Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto (PIB)
Índice 100 = 2019-IV – Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p-2021pr



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pprovisional
prpreliminar

CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE

JURISDICCIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ – DESARROLLAR DE ACUERDO AL NIVEL DE RELEVANCIA QUE IDENTIFIQUE

Está ubicada en el Departamento de Cundinamarca y conformada por 6 provincias, dentro de las cuales se distribuyen los 37 municipios en los que hace presencia:



PROVINCIAS

Sabana de Occidente
Gualivá
Tequendama
Magdalena centro
Rionegro
Bajo Magdalena

Esta provincia es rica en agricultura, con una gran diversidad de verduras, granos hortalizas, papa, maíz, tomate y alcachofa, además de frutas como pera, manzana, frambuesa y curuba, por otra parte abunda el ganado para producción de leche, lo cual promueve la elaboración de derivados lácteos en la región. El sector floricultor que se ubica en mayor parte, en los municipios de Madrid, Funza, Mosquera y el Rosal y que se constituye como principal actividad económica. Sin embargo, se trata de una provincia industrial por excelencia, donde se concentra la mayor parte de plantas de producción de alto desempeño, que actúan como importantes fuentes de empleo para los habitantes de la región, tales como Alpina, Ramo, Corona, Bimbo, Yanbal y Polar, entre otras, además por su territorio, es sede de una zona franca y diferentes parques industriales, que promueven el desarrollo económico de la provincia.

CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente Medellín - Bogotá. a. Facatativá, se erige como un Centro de Relevo Principal a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, se compara inmediatamente con municipios que se encuentran en la misma jerarquía tales como Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).

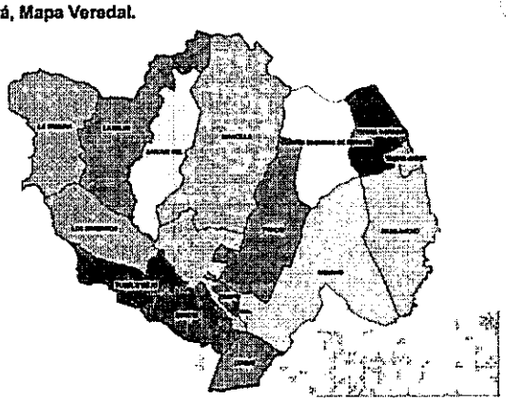




Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaria de Planeación.

El municipio es categoría 3ª y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 mts/seg; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

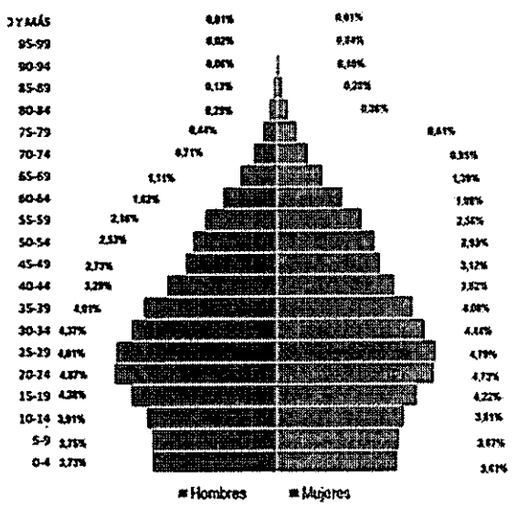
Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.



CODIGO: GJU-FR-181
VERSIÓN: 05
FECHA: 25 MAR 2022
DOCUMENTO CONTROLADO

POBLACIÓN MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

El Municipio de Facatativá según el Censo de 2018 y dada la población para la vigencia 2020 registra un total de 155.978 personas (sumatoria sexo masculino, sexo femenino), que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años



Fuente: Departamento Administrativo de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018.

A continuación se presenta la proyección de la población hacia el 2023 por territorio, es decir cabecera, centros poblados y rural disperso, concentrando en la zona urbana el 91% aproximadamente.

Tabla 5. Población Facatativá 2020 – 2023, Área, Sexo, Año.

Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo												
	TOTAL				CABECERA				CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			
SEXOS	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos	155.978	162.205	167.309	172.064	145.080	151.274	156.354	161.088	10.898	10.931	10.955	10.976
Hombres	76.240	79.261	81.720	84.005	70.571	73.575	76.021	78.293	5.669	5.686	5.699	5.712
Mujeres	79.738	82.944	85.589	88.059	74.509	77.699	80.333	82.795	5.229	5.245	5.256	5.264

Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE
Resultados Censo de población 2018.

En relación con la zona administrativa del departamento de Cundinamarca en donde se localiza Facatativá denominada Sabana Occidente, el total de población es de 609.074 para la vigencia 2020, de allí la proporción de participación del municipio es del 25,61%.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

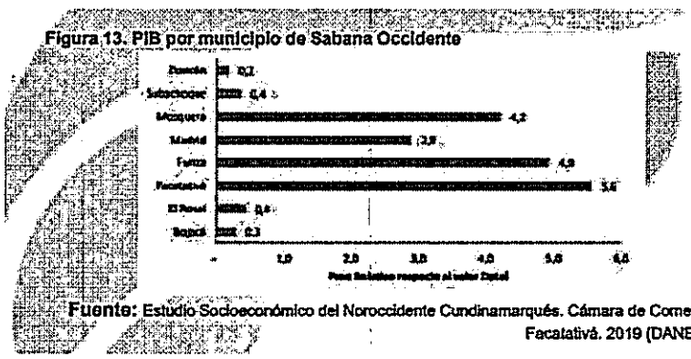
La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos

que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

Según la Cámara de Comercio de Facatativá, para el año 2019, el municipio de Facatativá aportó al crecimiento del Producto Interno Bruto del Departamento (datos preliminares 2017), 5.6 con respecto a la Sabana Occidente, tal y como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Figura 13. PIB por municipio de Sabana Occidente



Fuente: Estudio Socioeconómico del Noroccidente Cundinamarqués. Cámara de Comercio de Facatativá. 2019 (DANE 2017)

Sector Agropecuario: El Departamento de Cundinamarca ocupó el primer lugar en actividades como agricultura, ganadería y caza con el 14,1% del total nacional. La población rural registró un crecimiento del 0,8% desde el año 2005 al año 2018. Sin embrago, el índice de ruralidad cayó en un 7% desde el año 2005 al año de 2018 (Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, región que progresa 2020-2024", 2020).

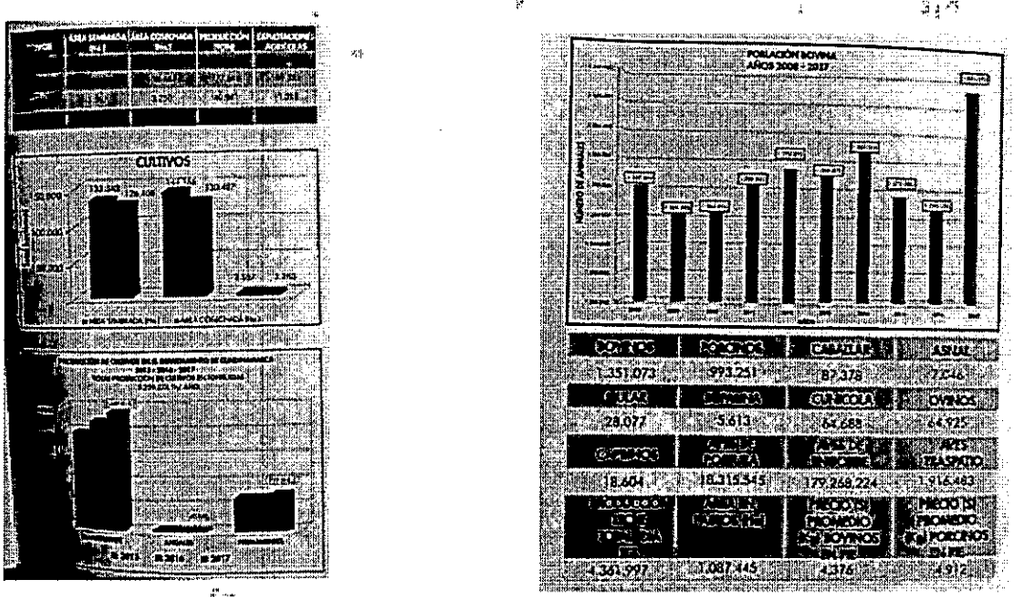


Figura 1. Evaluaciones Agropecuarias Departamentales. Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Cundinamarca, 2017.

El municipio de Facatativá cuenta con 2.106 UPA (Unidades Productivas Agropecuarias) distribuidas en personas con decisión de producción con 1.053 hombre y 468 mujeres (DANE - Censo Nacional Agropecuario, 2014), donde predomina actividades agrícolas como la producción de flores de corte, fresa, papa, papa criolla, maíz, arveja y hortalizas, y actividades pecuarias como la ganadería de leche, avicultura y porcicultura.

OFERENTE EN EL SECTOR

Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos de los elementos logísticos que se pretenden adquirir para el fortalecimiento de los mercados Facatativá campesina, se analizó que en el departamento de Cundinamarca existen oferentes, de los cuales se mencionan algunos a continuación:

EMPRESA	CIUDAD
Real Audio	Bogotá
Sonido, efectos y componentes	Bogotá
Sonomarcas	Bogotá

Dentro del estudio realizado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del municipio de Facatativá, se realizó solicitud de (3) cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado:

Item	Elemento	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1	Cabina de sonido	Cabina Activa Beta Three N15a 400w Rms Profesional B3. Potencia: 300w RMS en el parlante + 100W RMS en el driver.	Unidad	2	5.620.000	5.800.000	5.646.000
2	Micrófono UHP inalámbrico	Micrófono Pro DJ UHF-322M cardioide. Es inalámbrico. Formato: de mano. Incluye 2 micrófonos y estuche de transporte tipo maletín.	Caja x 2 unidades	2	1.030.000	980.000	1.140.000
3	Potencia	Potencia Qsc Activa Gx3 Amplificador. Entradas: Conectores de entrada de audio XLR TRS de 1/4-inch y RCA compatibles con cualquier fuente. Salidas: El combo SpeakON® acepta conectores macho de 1/4-inch por (TS) SpeakON de 2 y 4 polos (se conectan 2 polos solamente) Terminales de conexión compatibles con todos los demás sistemas de cableado de altavoces.	Unidad	1	3.880.000	3.810.000	4.091.000
4	Regulador De Voltaje Automático, 8 Tomas 2000va /1000w	Regulador De Voltaje Automático Unitec 8 Tomas 2000va /1000w	Unidad	1	290.000	310.000	270.000
5	Planta Eléctrica 3,2 Kw Gasolina 110V/220V, con ruedas	Planta Eléctrica Ducati Dgr3200 3,2 Kw Gasolina 110v/220v, con ruedas. Potencia Motor: 6.0 Hp / 3600 rpm. Cilindrada: 212 cc / 4T. Capacidad del tanque: 16 L. Consumo de combustible: 0.4 G / hr. Voltaje / Frecuencia: 110V/230 / 60 Hz. Potencia máxima monofásica: 3200W.	Unidad	1	2.800.000	2.840.000	2.790.000

		Potencia trabajo monofásica: 2800W					
6	Cable encauchetado 3 x 10 AWG Negro. 110V/220V	Cable encauchetado 3 x 10 AWG Negro. 110V/220V	Rollo X 50 metros	1	190.000	190.000	210.000
7	Extensión eléctrica industrial naranja 15 metros	Extensión eléctrica industrial naranja 15 metros	Extensió n X 15 metros	2	120.000	120.000	160.000
8	Distribuidor eléctrico 110V/220V - multitoma (Distro)	Distribuidor eléctrico 110V/220V – multitoma (Distro). 10 tomas con polo a tierra. Para trabajo industrial.	Unidad	1	140.000	190.000	250.000
9	Mixer Consola	Mixer Consola Análoga Xenyx X1622 USB Interfaz Grabacion. Canales 8	Unidad	1	1.810.000	1.800.000	1.810.000
10	Base Para Micrófono Tipo Boom Doble Soporte + Dos Piañas	Base Para Micrófono Tipo Boom Doble Soporte + Dos Piañas	Unidad	4	480.000	320.000	420.000
11	Tripode para cabina de sonido	Tripode para cabina de sonido, ajustable hasta 2 metros	Unidad	3	360.000	180.000	420.000
12	Regulador automático de voltaje 990 VA	Regulador automático de voltaje 990 VA, 6 tomas	Unidad	6	690.000	420.000	780.000
13	Extensión Eléctrica Industrial Casa X 3 Metros Naranja	Extensión Eléctrica Industrial Casa X 3 Metros Naranja	Unidad	6	120.000	90.000	150.000
14	Mantel	En material reutilizable elaborado en plástico lavable de 1,40 cm x 90 cm. Manteles de color rojo y/o color verde. Tipo picnic.	Unidad	10	160.000	110.000	160.000
15	Mesa Rectangular Plegable	Mesa Rectangular Plegable 1.83 X 75 X 75cm (largo/ancho/allo) Portable. Color Gris	Unidad	10	1.900.000	2.100.000	2.850.000
				TOTAL	19.590.000	19.260.000	21.147.000

NOTA: El valor total incluye la adquisición de los elementos, así como las respectivas tasas impositivas aplicables.

I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores ha celebrado contratos con objeto contractual similar de la siguiente manera:

CONTRATO N°	FACATATIVA-578-21
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO :	Contratar el suministro de elementos logísticos para el fortalecimiento de los programas y proyectos agropecuarios y ambientales de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente de Facatativá.
AUTORIZACIONES Y LICENCIAS:	N/A
VALOR	$ 34.300.000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Facatativá cancelará al contratista el valor del contrato en pagos mensuales, por los suministros efectivamente realizados en el respectivo mes y certificados por el supervisor del contrato, a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los

	requisitos legales, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y parafiscales. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los 30 días a que se hace referencia, solo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se pretende por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. Para el pago de las facturas será obligación del contratista informar adjunto a cada factura presentada, el saldo en dinero, así como abstenerse en prestar servicios cuando el saldo del contrato se haya agotado. Para efectos de los pagos derivados de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá presentar certificación bancaria, a más tardar el día hábil siguiente a la firma del acta de inicio, la cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a 30 días. PARÁGRAFO 1. Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previo informe de supervisión y aprobación por parte del supervisor. PARÁGRAFO 2. La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente. PARÁGRAFO 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde EL MUNICIPIO consignara el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuneta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el municipio.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO	TREBOL EDITORES SAS
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Facatativá
GARANTÍAS:	SI

Así como también se toma como referencia el siguiente proceso contractual publicado en SECOP de otra entidad pública del Departamento de Cundinamarca en la cual se evidencia que la modalidad de selección del contratista y su cuantía es la siguiente:

Información

ESCUELA DE FORMACION INPEC	
Precio estimado total:	69.988.000 COP
Número del proceso	MC 028 DE 2022 EFINPEC ADQ SISTEMA DE SONIDO
Título:	CONTRATAR LA ADQUISICION DE SISTEMA DE SONIDO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	30 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	24/12/2022 11:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	KILÓMETRO 3 VÍA FUNZA - SIBERIA, COSTADO BODEGA COFRADÍA, VEREDA LA ISLA Funza Cundinamarca COLOMBIA
Código UNSPSC	45111500 - Atriles, sistemas de sonido y accesorios
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Dado en Facatativá Cundinamarca, a los 12 días del mes de Septiembre de 2023.

OLGA AÍDA SÁNCHEZ SÁENZ
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Proyectó: Edwin Pulido – Profesional Universitario